

INFORME DE COMISARIO

Ejercicio económico: 2017

Informe de Comisario a los Accionistas de la compañía Escuela de Formación y Capacitación de Conductores América Eccaconduct S.A. CEVIAL: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, relativo a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de comisario de la Compañía escuela de formación y Capacitación de Conductores América Eccaconduct S.A. CEVIAL: presento a ustedes mi informe y dictamen sobre la razonabilidad y eficacia de la información presentada a ustedes por la Administración.

En relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el años terminando el 31 de diciembre de 2017, responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros, la preparación y la presentación de los estados financieros de conformidad con normas Internacionales de Información Financiera, es netamente responsabilidad de los administradores de la compañía, así como como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación, y presentación de los estados financieros.

Responsabilidad de Comisario, mi responsabilidad se ha ceñido en preceptuar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

La revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta a los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros ; adecuada a las normas Internacionales de Información financiera, evaluación del control interno de la compañía. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las Actas de Accionistas, Directorio.

Considero que los resultados de la revisión provee bases apropiadas para expresar mi opinión, en mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonable, en todos los aspectos materiales, y la situación financiera Compañía Escuela de Formación S.A. CEVIAL: al 31 de Diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera.

Asimismo, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la junta general de accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno. Considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente en sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a ley laboral, en cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la ley 2006-48 reformativa al Código de trabajo informo que durante el ejercicio 2017, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la ley para prestar ese tipo de servicios.

Informe sobre incumplimiento a la ley de compañías. Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gonzalo Pallo', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Ing Gonzalo Pallo